

del emendado y apagado del alumbrado en aquel sector, resultando de ello que estaba dispuesto a verificarlo mediante la retribución de 3.600' Ptas. anuales. Y encontrando los reunidos, razonable y aceptable la propuesta de dicho cartero, acuerdan otorgar con el mismo el correspondiente contrato de servicios por el plazo de un año y mediante la retribución mencionada.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veinte y dos horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes; doy fé.

~~Albete~~
García

ASISTENTES

ALCALDE - ACCIDENTAL

D. Jorge Gimeno Luis

TENIENTES DE ALCALDE

D. Gabriel Montañud Galán

D. Ramon Valls Borau

SECRETARIO

D. José Ricola Olibes

INTERVENTOR

D. Pedro Casanova Jimenez

DIA 2 DE JULIO DE 1.964

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas quince minutos del día dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Jorge Gimeno Luis, en funciones de Alcalde Accidental por ausencia del titular D. Francisco Albete Ormáiztegui y asistencia de todos los señores que se expresan al margen. El señor Presidente da probada y legal causa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Gabriel Montañud Galán que no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión

Bajo la siguiente ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

- 3º.- Propuesta de nombramiento de sub-jefe de negociado a favor de D. Leido Lamaspa Vols.
- 4º.- Propuesta pavimentación nuevo emplazamiento mercado porcino.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

- 5º.- Facturas

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

- 6º.- Expediente casa en estado ruinoso a instancia de D. Antonio Molins Solé.
- 7º.- Permiso de obras a instancia de D. Jaime Poca Sanchez.
- 8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ACTA.- Es leída y aprobada por unanimidad la minuta del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 del pasado junio.

RECAUDACIÓN MERCADO.- Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario de haberse obtenido en el mercado celebrado el día de hoy, la recaudación de 18.169 Ptas.

DECRETO DE LA ALCALDIA.- Se acuerda el enterado del Decreto de la Alcaldía de fecha 30 del pasado junio, concediendo licencia desde el día expresado hasta el día 24 del actual al Teniente de Alcalde D. Jorge Camp Puigdomenech y nombrando para sustituirle en la Secretaría de Alcaldía y presidencia de la Comisión de Urbanización y Obras al Comisario D. Ramón Valls Borau.

COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA.- Se acuerda el enterado de una comunicación de la Dirección General de Urbanismo dando cuenta de que la Comisión Central de Urbanismo avoca para si la competencia para aprobar los planes parciales de ordenación de varios polígonos redactados por la Gerencia de Urbanización, entre los cuales se encuentra el de Palou de este término municipal.

RECURSO DE PEDRO PINEDA Y OTROS CONTRA CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE

MEJORAS.— Se acuerda el enterado de un escrito del Tribunal Económico Provincial, dando cuenta de haberse sobrecuado el expediente instruido de la reclamación n.º 1.191 de 1.961 interpuesta por D. Pedro Pineda y otros contra acuerdo del Ayuntamiento de esta Ciudad imponiendo contribuciones especiales de mejoras con motivo de las obras de explanación y pavimentación de la Prometa de San Esteban, por haber el Ayuntamiento declarado sin efecto el reparto y señalamiento de cuotas efectuado por aplicación de la Ordenanza vigente en 1.961 y haberse declarado aplicable la Ordenanza que supuso a regir en 1.º de Enero de 1.962, y declarando que los interesados tendrán el derecho de defensa al serles notificadas las nuevas liquidaciones e imposición de cuotas.

RECLAMACIÓN DE D. JAIME Y M.ª RELAS CONTRA EL ARBITRIO PLUS VALIA.—

Se acuerda el enterado de cuatro comunicaciones del Tribunal Económico Administrativo Provincial dando cuenta de haber estimado las reclamaciones números 192-193-194 y 195 de 1.962, sección 4.ª interpuestas por D. Jaime y D.ª Maria Relas Pou, y en su consecuencia anular las liquidaciones por arbitrio de Plus Valia practicadas por este Ayuntamiento ya que se refieren las mencionadas reclamaciones.

DEVOLUCION DE FIANZA AD. LUIS BARBANY PORTA.— De conformidad al informe del Ingeniero Municipal y del Sr. Intendente de Fondos, se acuerda devolver a D. Luis Barbany Porta adjudicatario de las obras de modernización de alumbrado público del sector 1.º de la fianza constituida de importe 7.753'82 Ptas.

PLAN DE VACACIONES.— Se acuerda el enterado del plan de vacaciones para el corriente año, formulado y presentado por el Secretario de este Ayuntamiento.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

NUMBRAMIENTO DE SUB-JEFE DE NEGOCIADO A FAVOR DE D. ISIDRO LANASPAS

VERS.— A propuesta de la Benemérita de Alcaldía de Gobernación y en virtud de lo establecido en el Art.º 234 del vigente Reglamento de Funcionarios

de Administración Local, y de haber cesado D. Angel de Riquer Vila en el cargo de Sub-jefe de Negociado, por haber sido nombrado Oficial Mayor de este Ayuntamiento, se acuerda:

PRIMERO: nombrar Sub-jefe de Negociado al oficial de este Ayuntamiento D. Psicho Lanaspa Vers, por ser el oficial que cuenta con más años de servicios.

SEGUNDO: que los haberes que percibirá dicho señor, serán los que se proponen en la plantilla de funcionarios pendiente de aprobación de la Dirección General de Administración Local, o sea con anexo al grado 13, sueldo base 22.000 Ptas. y retribución complementaria 18.260 Ptas., a partir del día 1º de julio actual y a reserva de que dicha clasificación sea aprobada por la Dirección General de Administración Local, que se halla sometida a su superior aprobación.

PROPUESTA PAVIMENTACION MERCADO DE GANADO PORCINO.— Se acuerda que esta propuesta quede pendiente sobre la mesa para ulterior estudio y resolución.

PROPUESTA SOBRE EL GUARDIA MOTORISTA D. JOSE VENTURA.— Traída nuevamente a la mesa esta propuesta que quedó pendiente de resolución en la sesión anterior, se acuerda de acuerdo a lo tratado con el cabo jefe actual de Policía, que pase a depender directamente de la Comisión de Gobernación el guardia motorista D. Jose Ventura, a fin de que puedan ser debidamente cumplimentadas las numerosas tareas que tiene encomendadas dicha Comisión.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

FACTURAS.— Es leída y aprobada por unanimidad una relación de facturas formulada por el Sr. Interventor de Fondos y conformada por la Emencia de Alcaldía de Hacienda de importe total 9.260'20 Ptas. y comprensiva de las siguientes he.:
 Sr. Depositario 635 / el mismo 80 / el mismo 16 / el mismo 680 / el mismo 78'20 / el mismo 2.600 / el mismo 230 / el mismo 2.120 / el mismo 160 / el mismo 385 / el mismo 27'50 / el mismo 330 / el mismo 60 / el mismo 1.327'50 / el mismo 150 / el mismo 45 / el mismo 336.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

PELIGRO POR CASA RUINOSA EN CALLE SAN JAIME 61. - A propuesta de la
Eseñoria de Alcaldia de Urbanización y Obras, se acuerda
aprobar un dictamen del Sr. Ingeniero Municipal, recaído
en instancia de D. Antonio Molist Solé, denunciando
el peligro de derrumbamiento de un tabique de la calle
San Jaime n.º 61, medianero con la finca vivienda del Sr.
Molist, y en su virtud se acuerda ordenar al propietario
del inmueble sito en la calle de San Jaime n.º 61, proceda
a la demolición del indicado tabique y a la reconstruc-
ción del mismo bajo planos y dirección facultativa competente.

PERMISO DE OBRAS A JAIME ROCA SANCHEZ. - A propuesta de la misma
Eseñoria de Alcaldia y previo informe del Sr. Arquitecto
Municipal se acuerda conceder licencia a D. Jaime
Roca Sanchez para cambio de ancha y construcción de
un primer piso en la calle Anillo n.º 5, importando
los arbitrios 201'25 Ptas.

RUEGOS Y PREGUNTAS. - El Sr. Presidente D. Jorge Giverno, recuer-
da a los reunidos que mañana a las 7'30 de la noche
tendrá lugar un simulacro de alarma y actuación de
la Junta de Protección Civil de esta Ciudad a cuyos actos
invita a la Corporación Municipal.

Asimismo la propia presidencia invita a los reunidos
y ruega su asistencia a los actos que se celebrarán el
próximo domingo como final de curso de la Escuela de
Formación Profesional Industrial, cuyo detalle consta en los
programas que les han sido repartidos.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la
sesión a las veintitrés horas quince minutos de la que se
actúa de la presente acta que firman todos los asistentes;
 doy fe.







